

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) BENEFICIARIOS DEL
PROGRAMA DE BECA AUXILIAR DOCENTE
(Acuerdo 028 de 2010 del Consejo Superior Universitario)

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

1. **Numero de estudiantes a vincular:** 1(unos)

2. **Requisitos generales:**

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto **no pueden ser modificados** y corresponden a lo dispuesto en el artículo 27 del Acuerdo CSU 028 de 2010)

- I. Estar matriculado(a) en un programa de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.¹
- II. Haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0, en la escala de 0.0 a 5.0, ó en caso de ya haber cursado el primer semestre del programa curricular, un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0.
- III. No haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa.
- IV. No haber reprobado ninguna asignatura o actividad.

3. **Perfil:**

- Ser profesional con título de pregrado en cualquier carrera de humanidades o ciencia social.
- Estudiante activo de posgrado en ciencias sociales o humanidades.
- Estudiante que para el semestre de 2023-1 se encuentre cursando segunda o máximo tercera matrícula de posgrado relacionado en este perfil.
- Contar con un PAPA igual o superior a 4,5.
- Manejo avanzado de programas de MS Office (como mínimo, de Excel y Word) y de software para la gestión documental y la información científica (por ejemplo, gestores de referencias como Mendeley, entre otros).
- Presentar y aprobar la prueba de conocimientos que es parte integral de este proceso de selección.
- Contar con disponibilidad de tiempo para desarrollar las actividades a desarrollar.

NOTA: Tenga en cuenta que únicamente serán citados a entrevista los o las candidatas que cuenten con los requisitos mínimos, cumplan con el perfil aquí descrito y que hayan tenido un buen desempeño en la prueba de conocimientos.

4. **Actividades a desarrollar:**

Cumplir con las labores docentes y los lineamientos didácticos del programa de la asignatura:

- SOFTWARE APLICADO A LAS CIENCIAS SOCIALES (código: 2026176) grupos 2

5. La dedicación máxima del estudiante a estas labores será de ocho (8) horas semanales durante el semestre académico, las cuales incluirán tanto las horas de docencia directa, como las horas

¹ Relacionado con el perfil académico requerido.

dedicadas a las actividades de preparación y evaluación derivadas de ella. La docencia directa máxima será de cuatro (4) horas/semana.

6. Estímulo económico mensual:

- **Dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes-SMLMV**
- Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculado, durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.

7. Duración de la vinculación:

- Cuatro (4) meses por semestre, por el tiempo que conserve la calidad de becario durante el periodo académico.

(Los Becarios Auxiliares de Docencia no tienen la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.)

8. Términos para presentación de documentos y selección:

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SE DEBEN ENTREGAR EN EL ORDEN QUE APARECE A CONTINUACIÓN:

Documentos a presentar en la convocatoria:

- a) Formato de Hoja de Vida de la Universidad Nacional de Colombia
- b) Hoja de vida personal donde se detalle la experiencia requerida.
- c) Reporte de historia académica descargado del Sistema de Información Académica-SIA.
- d) Fotocopia del documento de identidad.
- e) Soportes de experiencia relacionada y/o certificaciones de competencias.
- f) Carné Estudiantil

Documento adicional que debe presentar el (la) estudiante seleccionado(a):

- a) Copia de la certificación de tenedor de cuenta bancaria emitida por la entidad financiera (se presenta una vez sea seleccionado como ganador de la convocatoria).

NOTA: No se evaluarán las hojas de vida de candidatos que presenten incompletos los documentos solicitados en la convocatoria.

- La recepción de documentos se hará desde el **momento de publicación de la presente convocatoria hasta las 3.00 pm del 24 de enero de 2023** en el correo electrónico **depsociolog_bog@unal.edu.co**, Dirección del Departamento de Sociología.
ASUNTO: - Postulación convocatoria BAD- SOFTWARE APLICADO A LAS CIENCIAS SOCIALES (código: 2026176) grupos 2
- Se citarán a prueba a los candidatos con papeles y requisitos completos. se les enviará correo informando la fecha, lugar y hora de la prueba
- Se citará a entrevistas a los estudiantes preseleccionados(as) con prueba satisfactoria: se les enviará correo informando la fecha, lugar y hora de la entrevista.
- Luego de las entrevistas se notificarán mediante correo electrónico remitido desde el correo electrónico **depsociolog_bog@unal.edu.co** del Departamento de Sociología, a la o el estudiante seleccionado.

Docente encargado de la Convocatoria: Profesor Edgar Valero - Director Departamento de Sociología.

Bogotá. 17 de enero de 2023